

242

Proceso No. 2016-796

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., de dos mil veintiuno.

12 MAR 2021

Permanezcan las diligencias en secretaría a disposición de las partes para que soliciten fecha de remate.

NOTIFIQUESE

El Juez,


GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior
providencia se notifica por
anotación en Estado No. 18
hay 15 MAR 2021
El Secretario,
NANCYLUCIA MORENO